

ITC 02.01.02 FORMACION PREVENTIVA PARA TECNICOS Y TITULADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO Y PUESTOS COMUNES. GRUPO 5.4.K



Área: MINERÍA
Modalidad: Presencial
Duración: 20 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Trabajadores/as que desempeñan su trabajo habitual en centros de trabajo adscritos a actividades mineras ocupando alguno de los siguientes puestos de trabajo recogidos en la ITC 02.01.02

Establecimientos de beneficio Grupo 5.4 letras:

Técnicos titulados.

Encargados y/o vigilantes.

Operadores de trituración/clasificación.

Operadores de molienda.

Operadores de estrío.

Operadores de separación y concentración.

Operadores de hornos.

Operadores de mezclas.

Operadores de moldeo y/o sinterización.

Operadores de plantas de materiales para la construcción.

Operadores de plantas de rocas ornamentales.

Operadores de laboratorio.

Operadores de mantenimiento mecánico y/o eléctrico.

Puestos comunes Grupo 5.5 letras:

Dirección.

Técnicos titulados que no participan en el proceso productivo y d) Administración y personal de servicios distintos a los de mantenimiento.

(ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 2004-1-10)

OBJETIVOS

Capacitar al alumnado en materia de formación preventiva específica para el desempeño del puesto de su puesto de trabajo, según lo establecido en la ITC 02.01.02 y en la ET 2004-1-10

CONTENIDOS

1. Definición de los trabajos
2. Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo particular.**
3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo.
4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno.
5. Interferencias con otras actividades.
6. Normativa y legislación.

**PARTE ESPECIFICA

Contenidos específicos del grupo 5.2.K

REQUISITOS

Es requisito de obligado cumplimiento la asistencia al 100% de las horas de formación y superar la prueba de evaluación final con una nota mínima de un 5.